

Kv denominada «Subestación de Villafranco del Guadalhorce-Subestación Ardales» a doña Carmen Meneses Lavín, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

Con fecha 15 de marzo de 2010 la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga acordó la fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de línea eléctrica de alta tensión D/C 66 Kv denominada «Subestación de Villafranco del Guadalhorce-Subestación Ardales», en los términos municipales afectados: Alhaurín el Grande, Cártama, Pizarra, Casarabonela, Carratraca y Ardales, en el que figura como administración interesada la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, como beneficiaria Distribuidora Eléctrica de Ardales, S.L. y como propietaria doña Carmen Meneses Lavín.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que el Acuerdo de Valoración y el expediente de fijación de justiprecio núm. 80/09, están a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

El referido Acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición, en el plazo de un mes ante la Comisión Provincial de Valoraciones, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- El Secretario General de la Delegación de Gobierno, Jaime Aguilera García.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración del expediente que se cita de fijación de justiprecio por la constitución de servidumbre de paso de línea eléctrica.

Núm. Expte. CPV: 129/09.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Valoración del expediente núm.: 129/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga a don Romualdo Borrego Rodríguez y doña María del Carmen Gómez García, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

Con fecha 8 de junio de 2011 la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga acordó la fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de línea eléctrica en la finca núm. 25, afectada por el «Proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea de alta tensión D/C 66 Kv denominada «Subestación de Villafranco del Guadalhorce-Subestación Ardales», términos municipales afectados Alhaurín el Grande, Cártama, Pizarra, Casarabonela, Carratraca y Ardales, Expte. AT-989/15, en el que figura como administración interesada la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, como beneficiaria Distribuidora Eléctrica de Ardales, S.L. y como propie-

tarios don Romualdo Borrego Rodríguez y María del Carmen Gómez García.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que el Acuerdo de Valoración y el expediente de fijación de justiprecio número: 129/09, está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

Los referidos Acuerdos ponen fin a la vía administrativa, y contra los mismos cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición, en el plazo de un mes ante la Comisión Provincial de Valoraciones, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- El Secretario General de la Delegación del Gobierno, Jaime Aguilera García.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración del expediente que se cita de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de gaseoducto.

Núm. Expte. CPV: 166/09.

Intentada sin efecto la notificación a don Antonio Gámez González del Acuerdo de Valoración del expediente núm.: 166/09 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga, de fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de gaseoducto, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

Con fecha 8 de junio de 2011 la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga acordó la fijación de justiprecio por la constitución de una servidumbre de paso de gaseoducto sobre la finca MA-MI-213 afectada por el proyecto de construcción del gaseoducto «Red de Mijas-Fuengirola», en el término municipal de Mijas (Málaga), en el que figura como administración interesada la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, como beneficiaria Gas Natural, S.D.G., S.A. y como propietario don Antonio Gámez González.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a los interesados que la Propuesta de Valoración y el expediente de fijación de justiprecio núm.: 166/09, está a su disposición en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

El referido Acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición, en el plazo de un mes ante la Comisión Provincial de Valoraciones, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de conformidad con lo establecido en los

artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- El Secretario General de la Delegación del Gobierno, Jaime Aguilera García.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Cubania, S.C.
Expediente: 41/818/2011/EP.
Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
Fecha: 12.9.11.
Sanción: 750 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ángel Caballero Pérez.
Expediente: 41/836/2011/AC.
Infracción: Grave, art. 39 b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Fecha: 16.9.11.
Sanción: 501 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Siquem Martín Sanabria.
Expediente: 41/646/2011/AP.
Fecha: 29.8.11.
Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo.
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Luis Romero Peña.
Expediente: 41/315/2011/ET.
Infracción: Leve, art. 14 de la Ley 10/1991 sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.
Fecha: 6.9.11.
Sanción: 60 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: José Antonio Vargas Ruiz.
Expediente: 41/425/2011/ET.
Infracción: Grave, art. 15 n) de la Ley 10/1991, sobre Potestades Administrativas en materia de espectáculos taurinos.
Fecha: 29.8.11.
Sanción: 192 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.